



Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo

1. La octava reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo se celebró en Ginebra el 15 y el 16 de mayo de 2008 bajo la presidencia del Profesor J. Pereira Miguel (Portugal). La lista de participantes figura en el anexo 1. El presente documento contiene un informe sobre los puntos del orden del día acerca de los cuales el Comité rinde cuentas al Consejo Ejecutivo.
2. El Comité adoptó el orden del día.

Punto 3.1 del orden del día Reformas de la gestión: informe sobre los progresos realizados (documento EBPBAC8/2)

3. El Comité acogió con beneplácito el informe sobre los continuos progresos realizados en la reforma de la gestión, incluidas la actualización de la información sobre la situación del Sistema Mundial de Gestión, la transición hacia la plena observancia de las Normas Contables Internacionales del Sector Público, la simplificación de la contratación para reducir los retrasos, el fortalecimiento de la gestión de la actuación profesional y la coordinación entre los planes de trabajo y objetivos organizacionales e individuales, la obtención de financiación adecuada para las funciones de apoyo de la Organización, la información sobre los déficits de financiación para la ejecución del Plan de Mejoras y el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad en el trabajo de las Naciones Unidas.
4. El Comité observó que el establecimiento del Sistema Mundial de Gestión iba por buen camino y que todas las oficinas regionales, con la excepción de la Oficina Regional para las Américas, estaban haciendo preparativos para utilizar el sistema a fines de 2009 (mientras que la Oficina Regional para las Américas preveía utilizarlo más adelante). Al mismo tiempo, se reconoció la magnitud y complejidad de la tarea de establecer el sistema y los riesgos sustanciales que ésta implicaba. La Secretaría aseguró al Comité que se estaban adaptando medidas para mitigar los riesgos; esta cuestión se analizó más a fondo en relación con el punto 2.5 del orden del día: Informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud.¹ También se informó al Comité de que en las decisiones relativas al diseño del sistema se asignaba suma importancia a las necesidades de los usuarios (fundamentalmente, directores y personal de las unidades técnicas). Se señaló que la conversión de datos, las nóminas y la capacitación del personal eran tareas especialmente amplias y complejas, pero que esas actividades estaban avanzando.

¹ Véase el documento A61/24.

5. El Comité destacó la importancia de garantizar la financiación adecuada de las funciones de apoyo institucional que presta la Organización. Acogió con beneplácito las medidas adoptadas para definir mejor los costos tanto directos como indirectos del suministro de apoyo administrativo y de otra índole a actividades financiadas mediante contribuciones voluntarias, e instó a la Secretaría a que identificara mecanismos adecuados para garantizar la financiación de estas funciones esenciales de apoyo.

6. El Comité también señaló que la aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público supondrá una mejora adicional de la responsabilización financiera de la Organización.

El Comité tomó nota del informe que figura en el documento EBPBAC8/2.

Punto 3.2 del orden del día Alianzas mundiales en pro de la salud: progresos realizados en la elaboración de un proyecto de directrices normativas para la participación de la OMS (documentos EB123/6 y EB123/6 Add.1)

7. El Comité acogió con beneplácito la actualización del informe de la Secretaría relativo a las alianzas, del que el Consejo Ejecutivo tomó nota en su 122ª reunión,¹ y señaló que el Consejo analizará un proyecto de principios en los que han de basarse las directrices normativas, que se someterán al Consejo en su 124ª reunión en enero de 2009.²

8. Durante los debates, algunos miembros y otros participantes propusieron que todo acuerdo de acogida de una alianza en la OMS se sometiera a los órganos deliberantes para su examen y aprobación. Otro miembro sostuvo que la OMS debía adaptarse para poder responder a la rápida evolución de la arquitectura mundial en pro de la salud y dijo que, probablemente, las alianzas seguirían existiendo. Era necesario mejorar la coordinación nacional de las alianzas por conducto de los ministerios de hacienda o de otros ministerios. Se señaló que las próximas reuniones internacionales, como el tercer Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Accra, 2 a 4 de septiembre de 2008), brindarían oportunidades importantes para abordar las alianzas desde perspectivas más amplias en cuanto a su desarrollo y coordinación. También se pidió que la Secretaría informase periódicamente a los órganos deliberantes sobre las alianzas y sus logros, así como sobre cualquier otra cuestión relacionada con ellas.

9. Un miembro del Comité solicitó aclaraciones sobre la naturaleza del Estatuto de la Alianza GAVI,³ si se presentaba para su aprobación por el Consejo y si ello tenía alguna repercusión para la OMS. La Secretaría respondió que el documento se presentaba con fines de información teniendo en cuenta la inminente transformación de la Alianza en una fundación suiza independiente, su separación del organismo anfitrión - el UNICEF - y la importancia de su labor para aumentar la cobertura de inmunización, lo cual justificaba que la OMS mantuviera su participación.

10. Otro miembro del Comité solicitó información actualizada sobre la manera en que la Secretaría preveía abordar la relación entre los presupuestos de las alianzas y el proyecto de presupuesto por programas para 2010-2011. La Secretaría señaló que al clasificar los diferentes acuerdos de colaboración

¹ Documento EB122/2008/REC/2, acta resumida de la octava sesión, sección 2.

² Documento EB123/6.

³ Documento EB123/6 Add.1.

se habían identificado 11 alianzas oficiales cuyos presupuestos no se incluirían en el presupuesto por programas ya sea como consecuencia de sus respectivos arreglos de gobernanza o porque se trataba de recursos cuya movilización no dependía de la OMS. También se señaló que, sin embargo, el presupuesto por programas contendría una pequeña sección en la que se describirían las sinergias que estas alianzas aportaban a las actividades de la OMS encaminadas al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013.

El Comité recomendó al Consejo que tomara nota de los informes que figuran en los documentos EB123/6 y EB123/6 Add.1.

Punto 3.3 del orden del día Política de publicaciones de la OMS: orientación acerca de su aplicación y evaluación (documento EB123/7)

11. El Comité observó que se habían hecho progresos considerables en el desarrollo de la política de publicaciones de la OMS y tomó nota de que en la evaluación propuesta para su presentación al Consejo Ejecutivo en su 129ª reunión en mayo de 2011 se indicará el grado de consecución de los objetivos. El Comité solicitó información adicional tanto sobre la categorización propuesta de productos de información de la OMS como sobre la orientación propuesta para la aprobación en las diferentes etapas del proceso de publicación. El Comité acogió con beneplácito la propuesta de crear una biblioteca electrónica para los productos de información de la OMS, y pidió que los usuarios de países en desarrollo tuvieran libre acceso a dicha biblioteca, así como a otras bases de datos relacionados con la salud.

12. La Secretaría señaló que la fecha propuesta para la presentación de informes sobre la aplicación de la política permitiría efectuar una evaluación relativa al bienio completo, ya que muchos de los mecanismos utilizados a tal efecto se ajustaban a un ciclo bienal. La categorización propuesta de los productos (material científico o técnico, material de promoción y publicaciones externas) respondía a las diferentes necesidades tanto en cuanto a la elaboración de los contenidos, como a la producción y difusión, y a los criterios de aprobación. Por razones de garantía de calidad y teniendo en cuenta la posible confusión entre los usuarios con respecto a la identidad de los contenidos, se consideró problemática la propuesta de incluir en la biblioteca propuesta enlaces con otras bases de datos. Sin embargo, la Secretaría facilitará el acceso de usuarios de países en desarrollo a la información sanitaria mediante varios mecanismos existentes, como la Iniciativa InterRed Salud de Acceso a la Investigación (HINARI) y la «Biblioteca azul».

El Comité recomendó al Consejo que tomara nota del informe que figura en el documento EB123/7.

Punto 3.4 del orden del día Método de trabajo de la Asamblea de la Salud (documento EB123/11)

13. El Comité acogió con beneplácito la respuesta de la Secretaría a la propuesta del Consejo de considerar el modo de mejorar la eficiencia de las sesiones de la Mesa de la Asamblea y abreviar su duración. Un miembro del Comité destacó la importancia de salvaguardar las prerrogativas de los Estados Miembros y solicitó información acerca del proceso de enmienda del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial la Salud. Un participante destacó la importancia de limitar el debate sobre una propuesta de inclusión de un punto suplementario en el orden del día de la Asamblea de la Salud a un número predeterminado de oradores (por ejemplo, un máximo de dos a favor de la propuesta y de dos en contra) como medio de mejorar la eficiencia de las sesiones de la Mesa. También propuso que se incluyeran criterios adicionales relativos a dichas propuestas y señaló que era necesario simplificar la

labor de la Mesa con respecto a su examen de esas propuestas. La Secretaría remitió al Comité a los artículos 73 y 121 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial la Salud, relativos a la modificación de dicho Reglamento.

14. El Presidente sugirió que el Consejo Ejecutivo examinara más a fondo esta cuestión.

El Comité recomendó al Consejo que tomara nota del informe.

ANEXO

LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS Y SUPLENTE

Portugal

Professor J. Pereira Miguel (Presidente)

Liberia

Dr W.T. Gwenigale (Vicepresidente)

Afganistán

Mr O.K. Noori (suplente del Dr. H. Ahmadzai)

Dinamarca

Ms M. Kristensen (suplente del Sr. J. Fisker)

Ms M. Skovbjerg-Jensen (suplente)

Mr A. Berling-Rasmussen (suplente)

Estados Unidos de América

Mr D. E. Hohman (suplente del Dr. J. Garcia)

Ms A. Chick (suplente)

Miembro *ex officio*

Indonesia

Dr W. Lukito (suplente de la Dra. S. F. Supari)

Dr A. Somantri (suplente)

Dr T. W. Putri (suplente)

Dr Widiyarti (suplente)

Japón

Dr Y. Sugiura (suplente del Dr. H. Shinozaki)

México

Sra. D. M. Valle Álvarez (suplente del Dr. M. Hernández Ávila)

Sra. M. A. Jaquez (suplente)

Sra. M. E. Coronado Martínez (suplente)

Nueva Zelandia

Ms D. Roche (suplente del Sr. D. Cunliffe)

Sri Lanka

Mr N. de Silva

Mrs M. Mallikaratchy (suplente)

Túnez

Dr H. Abdesselem

Singapur

Dr B. Sadasivan (Presidente del Consejo Ejecutivo)

ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DEL COMITÉ

Mr U. Fenchel (Alemania)

Mr E.H. Elbey (Argelia)

Ms C. Patterson (Australia)

Dr F. Helmut (Austria)

Mr C. Wurzer (Austria)

Ms R. Enn (Austria)

Mr D. MacPhee (Canadá)

Mr P. Blais (Canadá)

Dr Xing Jun (China)

Ms Han Jixiu (China)

Dr A. Pavlov (Federación de Rusia)

Mrs P. Renoul (Francia)

Mr J.B. Alexandre (Haití)

Dr T. Mboya Okeyo (Kenya)

Mrs S. Tashmatova (Kirguistán)

Mr M. Achgalou (Marruecos)

Ms Z. Chraibi (Marruecos)

Mr T.E. Lindgren (Noruega)

Mr J.A. Sousa Fialho (Portugal)

Ms C. Kitsell (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Mr C. Segura (República Dominicana)

Mr A. Kayitayire (Rwanda)

Ms C. Kamikazi (Rwanda)

Mr C. Wong (Singapur)
Mr S.N. Syed Hassim (Singapur)
Mr T.S. Sadanadom (Singapur)
Mr Tan York Chor (Singapur)
Mr F. Gan (Singapur)
Mrs A. Hellgren (Suecia)
Ms L. Andersson (Suecia)
Mr D. Rychner (Suiza)
Mr N. Plattner (Suiza)
Mrs P. Kanchanahattakij (Tailandia)

= = =